

Boletín Oficial de Castilla y León



Núm. 201 Lunes, 18 de octubre de 2021 Pág. 49442

I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

D. OTRAS DISPOSICIONES

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL

RESOLUCIÓN de 7 de octubre de 2021, de la Dirección General de Desarrollo Rural, por la que se convoca asamblea única para la elección de los miembros que van a formar parte del grupo auxiliar de trabajo y de la comisión local en relación con la concentración parcelaria de iniciativa privada de la zona de Alamedilla del Berrocal (Ávila).

De acuerdo con lo establecido en el artículo 13 del Decreto 1/2018, de 11 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Concentración Parcelaria de la Comunidad de Castilla y León, los grupos auxiliares de trabajo deberán estar creados con anterioridad a la elaboración del estudio técnico previo y estarán integrados por agricultores y propietarios de terrenos rústicos residentes en la zona, en número de tres a seis, que serán elegidos entre los participantes en el proceso de concentración en asamblea única, convocada por el órgano administrativo de la consejería competente en materia de concentración parcelaria.

Por otra parte, en base a lo establecido en el artículo 11 del Decreto 1/2018, de 11 de enero, los propietarios y los titulares de derechos reales y situaciones jurídicas existentes que han de formar parte de la comisión local de concentración parcelaria serán elegidos entre los participantes del proceso de concentración, en asamblea única convocada por el órgano administrativo de la consejería competente en materia de concentración parcelaria.

En consecuencia, esta Dirección General, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 11.5 del Decreto 1/2018, de 11 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Concentración Parcelaria de la Comunidad de Castilla y León, procede a:

1) Convocar asamblea única para la elección de los miembros que van a formar parte del grupo auxiliar de trabajo y de la comisión local en relación con la concentración parcelaria de iniciativa privada de la zona de Alamedilla del Berrocal (Ávila) en los lugares, fechas y horas que a continuación se indican, siendo objeto la presente Resolución de publicación en el tablón de anuncios del Ayuntamiento:

Municipio	Fecha	Hora	Lugar
Alamedilla del Berrocal (término municipal de Ávila)	25 de octubre de 2021	11:00	Dependencias que habilite el Ayuntamiento, en Alamedilla del Berrocal, en función de los asistentes y de las medidas de prevención y control por Covid-19

CV: BOCYL-D-18102021-23



Boletín Oficial de Castilla y León



Núm. 201

Lunes, 18 de octubre de 2021

Pág. 49443

- 2) Facultar al personal técnico y jurídico del Servicio Territorial de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de Ávila para llevar a cabo los trámites derivados de dicha convocatoria.
- 3) Se informa que los interesados deberán comparecer personalmente o bien representados por persona debidamente acreditada conforme a lo establecido en el artículo 5 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Valladolid, 7 de octubre de 2021.

La Directora General de Desarrollo Rural, Fdo.: María González Corral

http://bocyl.jcyl.es D.L.: BU 10-1979 - ISSN 1989-8959

CV: BOCYL-D-18102021-23